 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN JURIDICA			
	PROCEDIMIENTO: COBRO PERSUASIVO		CÓDIGO	3GJS4P2
	SUBPROCESO: 3GJS4		VERSIÓN	1
	PROCESO: 3GJ		FECHA	30-12-2014
			PÁGINA	1 de 3

1. OBJETIVO:

Ejecutar las actividades tendientes a que el deudor de forma voluntaria realice el pago de las obligaciones, cuya facultad de cobro corresponda a la Cámara de Representantes en atención a la normativa vigente.

2. ALCANCE:

Inicia con la recepción de procedimientos, elaboración y envío de oficio mediante correo certificado al deudor, seguidamente se realiza acuerdo de pago, recibe consignaciones o pagos y se elabora el paz y salvo termina archivando el proceso, en caso que no se acoge al pago se envía a cobro coactivo.

3. NORMAS:

Estatuto Tributario, Resolución 0065 23 de marzo 2014, Resolución MD 055 12 de Febrero 2009.


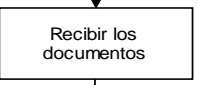
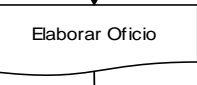
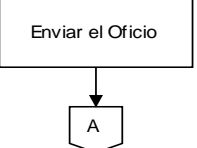
4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES:

COBRO COACTIVO: Es una potestad jurisdiccional asignada a las entidades públicas para que, por sus propios medios, hagan efectivas las obligaciones que legalmente se causen a su favor.

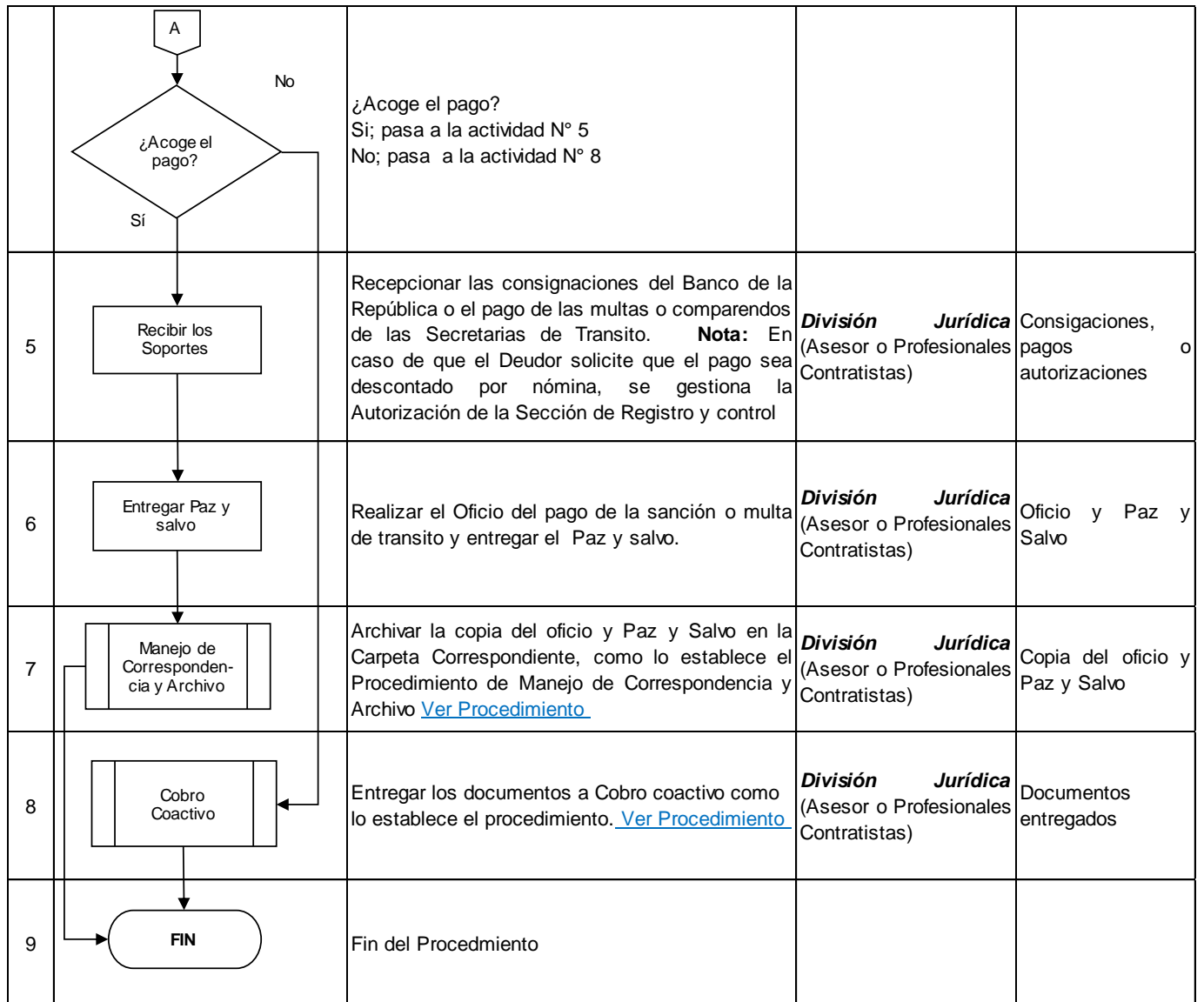
OFICIO: Comunicación escrita mediante la cual se ejecuta lo ordenado mediante un auto o resolución

PAZ Y SALVO: Documento que declara que ha pagado la totalidad de la deuda

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Nº	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	REGISTRO
1				
2		Recepcionar las Resoluciones de la Presidencia, en el que establece las sanciones a los Honorables Representantes por inasistencias a Plenarias o las Notificaciones de la División de Servicios por multas y comparendos impuestas en las Secretarías de tránsito	División Jurídica (Secretario Ejecutivo)	Resoluciones y Notificaciones
3		Realizar el Oficio comunicando a los Honorables Representantes las Sanciones por Inasistencia o Multas y comparendos por las Secretarías de tránsito. Nota: En caso de las Inasistencias en plenaria se debe realizar el cálculo de la sanción	División Jurídica (Asesor o Profesionales Contratistas)	Oficio comunicado
4		Despachar el comunicado, por medio físico o correo certificado y enviarlo por correo electrónico	División Jurídica (Asesor o Profesionales Contratistas)	Oficio comunicado


Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Jurídica



6. DOCUMENTACION ASOCIADA

(Como instructivos, tablas, y demás documentos que apoyan la ejecución del procedimiento).

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Jurídica

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUI VIVE LA DEMOCRACIA</p>	CAMARA DE REPRESENTANTES DIVISIÓN JURIDICA		
	PROCEDIMIENTO: COBRO PERSUASIVO SUBPROCESO: 3GJS4 PROCESO: 3GJ		CÓDIGO 3GJS4P2
			VERSIÓN 1
			FECHA 30-12-2014
		PÁGINA 3 de 3	

7. CONTROL DE CAMBIOS

Nº VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

8. ANEXOS

Elaboró:	Revisó:	Aprobó:
Equipo Consultor Fundación CREAMOS	Supervisor del contrato	División Jurídica